



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: **82/17**

TIPO DE CONTRATO: **Servicios. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Servicio de redacción de diversos proyectos para el Ajuntament**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: El Teniente de Alcalde delegado de Vías y Obras, por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2017.

ACTA APERTURA SOBRE 2

MESA DE CONTRATACION

Asistentes:

Presidente: D. Antonio García Moles, Teniente de Alcalde delegado.	Calvià, a 7 de septiembre de 2017.
Vocal de la Intervención: Dña. Mateo Rigo Vallori, el Interventor Accidental	Siendo las 10:30 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, C/ Julià Bujosa Sans, Batle,1, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, al margen relacionados.
Vocal: D. Bartolomé Fullana Barceló, por delegación del Secretario Accidental	
Vocal: Dña. María Bosch Simó, Jefa del Servicio de Aprovisionamiento y Contratación	
Vocal: D. Miguel Ángel Sagrera Clota, por delegación del Jefe del Servicio de Vías y Obras.	
Secretaria: Dña. Ramona Monedero Martínez.	

La reunión tiene por objeto tratar los asuntos del orden del día de la convocatoria.

1) Aprobar el acta de la reunión anterior de fecha 24 de agosto de 2017.

La Mesa aprueba el acta de la reunión de fecha 24 de agosto de 2017 de "Apertura sobre nº 3."

2) Estudio del informe de valoración sobre 3

La Mesa de Contratación procede al estudio del informe de fecha 4 de septiembre de 2017 emitido por D. Miguel Ángel Sagrera Clota, en el cual se aplican los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor previstos en el apartado B.2 del Cuadro de criterios de adjudicación del contrato, detectándose los siguientes errores:

- En los informes técnicos de cada uno de los lotes las plicas no se han numerado correctamente por lo que se procede a corregir el error.
- En los informes técnicos de los lotes nº 2, 3 y 5, la Plica nº 3 aparece a nombre de ARQ PRO en lugar de Salvador Pedrosa Payeras, por lo que se procede a corregir el error, obteniéndose los siguientes resultados:

Lote 1:



del

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (12 puntos)	3 (4 puntos)	4 (4 puntos)	P _T
7.- CIMAR	10	2	3	4	19
10.- SOLID	11	11	4	4	30

Lote 2:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (12 puntos)	3 (4 puntos)	4 (4 puntos)	P _T
3.- SALVADOR PADROSA PAYERAS	15	5	3	4	27
7.- CIMAR	18	11	3	4	36
8.- G-SIX	15	7	4	4	30
11.- IDOM	11	5	2	4	22

Lote 3:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (12 puntos)	3 (4 puntos)	4 (4 puntos)	P _T
8.- G-SIX	16	7	4	4	31
12.- ESTUDIO 7	13	11	2	4	30
6.- GARAU	11	5	0	4	20
3.- SALVADOR PADROSA PAYERAS	16	5	3	0	24

Lote 4:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (12 puntos)	3 (4 puntos)	4 (4 puntos)	P _T
5.- UAP 2100	17	8	4	4	33



8.- G-SIX	13	7	4	4	28
11.- IDOM	10	5	2	4	21

Lote 5:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (12 puntos)	3 (5 puntos)	4 (3 puntos)	P _T
3.- SALVADOR PADROSA PAYERAS	17	9	5	3	34
4.- RICARDO GONZÁLEZ	10	0	5	1	16
8.- G-SIX	15	7	5	3	30
11.- IDOM	14	8	2	2	26
5.- UAP 2100	18	8	3	1	30

Lote 6:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (12 puntos)	3 (6 puntos)	4 (2 puntos)	P _T
6.- GARAU INGENIEROS	11	5	6	1	23

Lote 7:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (12 puntos)	3 (4 puntos)	4 (4 puntos)	P _T
2.- PABLO MICHELETTI	10	12	3	4	29
6.- GARAU INGENIEROS	11	6	0	4	21



Lote 8:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (10 puntos)	3 (6 puntos)	4 (4 puntos)	P _T
1.- CIESM- INTEVIA	19	9	4	4	36
5.- UAP 2100	17	5	2	2	26

No se transcriben las puntuaciones parciales al quedar dichos informes incorporados como anexo a la presente acta.

3)Acto público apertura de las proposiciones económicas (sobre 2)

Previo anuncio público del acto, para que pueda ser presenciado por quien esté interesado, se inicia con la lectura del anuncio de la licitación. Asiste público al acto, firmando el correspondiente formulario de comparecencia, que se adjunta como anexo a la presente acta.

A continuación La Secretaria da cuenta del resultado de la evaluación relativa a los criterios de adjudicación del contrato que no son evaluables de forma automática

Se procede por el Presidente a la apertura de los sobres nº 2 que contienen las proposiciones económicas. Se obtienen las siguientes proposiciones:

Lote 1: 8.200,00 €

Nº pública	Licitadores	Oferta económica, IVA excluido
7	CIMAR Ingeniería, S.L.	6.970,00 €
10	Solid Ingecon, S.L.U.	6.950,00 €

Lote 2: 7.040,00 €

Nº pública	Licitadores	Oferta económica, IVA excluido
3	Salvador Padrosa Payeras	5.980,00 €
7	CIMAR Ingeniería, S.L.	5.984,00 €
8	G.SIX International Engineering, S.L.	5.680,00 €
11	IDOM, Ingeniería y Consultoría, S.A.	6.000,00 €

Lote 3: 12.310,00 €



<i>Nº plica</i>	<i>Licitadores</i>	<i>Oferta económica, IVA excluido</i>
3	Salvador Padrosa Payeras	11.079,00 €
4	Ricardo González Enseñat	10.600,00 €
6	Garau Ingenieros, S.L.U.	9.601,80 €
8	G.SIX International Engineering, S.L.	9.980,00 €
12	Estudio 7, Soluciones Integrales, S.L.	9.540,25 €

Lote 4: 10.045,00 €

<i>Nº plica</i>	<i>Licitadores</i>	<i>Oferta económica, IVA excluido</i>
5	UAP 2100, S.L.	9.040,50 €
8	G.SIX International Engineering, S.L.	8.500,00 €
11	IDOM, Ingeniería y Consultoría, S.A.	8.500,00 €

Lote 5: 17.880,00 €

<i>Nº plica</i>	<i>Licitadores</i>	<i>Oferta económica, IVA excluido</i>
3	Salvador Padrosa Payeras	15.198,00 €
4	Ricardo González Enseñat	16.092,00 €
5	UAP 2100, S.L.	16.092,00 €
8	G.SIX International Engineering, S.L.	15.100,00 €
11	IDOM, Ingeniería y Consultoría, S.A.	15.000,00 €

Lote 6: 17.480,00€

<i>Nº plica</i>	<i>Licitadores</i>	<i>Oferta económica, IVA excluido</i>
6	Garau Ingenieros, S.L.U.	13.634,40 €

Lote 7: 17.980,00 €

<i>Nº plica</i>	<i>Licitadores</i>	<i>Oferta económica, IVA excluido</i>
2	Pablo Micheletti Garrido	15.283,00 €
6	Garau Ingenieros, S.L.U.	14,024,40 €

Lote 8: 17.900,00€

Nº plica	Licitadores	Oferta económica, IVA excluido
1	CIESM INTEVÍA, S.A.U.	15.215,00 €
5	UAP 2100, S.L.	16.110,00 €

Concluida la apertura de proposiciones la Mesa acuerda dar traslado de la documentación al Servicio de Vías y Obras a los efectos de que por parte de dicho Servicio se emita informe relativo a la valoración de las ofertas resultantes de la aplicación de las fórmulas establecidas en los Pliegos. El Sr. Miguel Ángel Sagrera Clota, presente en el acto, se hace cargo de dicha documentación.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, el Presidente da el acto por finalizado y, en este estado y sin que haya habido ninguna reclamación, se levanta la sesión siendo las 11:08 horas. De todo ello extendiendo, como Secretaria, la presente acta con el Visto Bueno del Presidente.

La Secretaria de la Mesa



Vº Bº
El Presidente



Documentos adjuntos al acta:

1. Informes técnicos de fecha 4 de septiembre de 2017.



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS TÉCNICOS PARA EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ. (EXP. 82/17).

LOTE 1: Redacción del proyecto de construcción del Plan Integral de embellecimiento de Costa de la Calma

1.- OBJETO

Constituye el objeto del presente informe la valoración de las ofertas presentadas para el contrato de la redacción del proyecto de construcción del Plan Integral de embellecimiento de Costa de la Calma.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas junto con el resto de documentación necesaria fueron colgados en el perfil del contratante durante el plazo legal establecido para que pudieran presentar ofertas todas aquellas empresas que estuvieran interesadas.

Una vez pasado el plazo establecido ha presentado oferta las siguientes empresas:

1. CIMAR INGENIERÍA S.L.
2. SOLID INGECON SLU

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Todas las empresas presentadas han sido admitidas al procedimiento de selección. A petición de la Mesa de Contratación se realiza el presente informe de valoración de las ofertas técnicas, conforme a los criterios objetivos que en este sentido establece el Pliego y la valoración global de las ofertas presentadas.





Se hace constar que el técnico que suscribe el presente informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitadoras ni se encuentra incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 39/15, de Procedimiento de las Administraciones Públicas.

La oferta económica supone el 60% de la puntuación total, mientras que la memoria técnica se valora hasta un máximo del 40%.

2.1 Valoración de la calidad técnica de la proposición (40 puntos)

Para facilitar la valoración de ofertas, se indicó en el pliego un guión a seguir dividido en 4 bloques con la puntuación máxima propuesta para cada bloque

Los criterios de valoración para cada uno de los apartados mencionados son los siguientes:

1) Programación y planificación de los trabajos (20 puntos). Se especificarán de forma detallada y coherente las directrices que se seguirán para la elaboración de las distintas actividades por el equipo disponible así como las medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con el proyecto, aportando compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

1. CIMAR recopilará toda la información disponible buscando estudios similares en la zona y el estudio de los materiales empleados. Procederá a la localización de servicios existentes para adaptar el proyecto. Envió cartas a los organismos solicitando dicha información. Se pondrá en contacto con entidades vecinales, escuelas cercanas y en general con cualquier entidad que pudiera verse afectada. Se coordinará con la policía para el tema de aparcamientos. Tiene en cuenta las paradas de autobuses y el horario de colegios. Realizará topografía con detalle de alguna zona cuando sea preciso hacerlo. Indica que el proyecto constará de cinco documentos: Memoria y anejos, planos, pliego, presupuesto y Estudio de Seguridad y Salud. Enumera los apartados de cada documento.

Adjunta un cronograma de programación de los trabajos donde se incluye un apartado para la aprobación de soluciones por parte del ayuntamiento a las propuestas realizadas. Incluye un organigrama funcional con la composición del equipo. Además enumera los medios materiales de los que dispone.

Las medidas específicas que incorpora en la oferta son una copia del pliego.

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa CIMAR en este apartado es de 10 puntos.

2. SOLID presenta la programación y planificación que se basa en una reunión inicial para definir las directrices por parte del ayuntamiento, recopilación de documentación de servicios afectados, propuestas de mejoras, toma de decisiones, adaptación de las propuestas y redacción del proyecto constructivo. Acompaña un diagrama de barras con la duración de las actividades.

Describe el equipo de redacción del proyecto con nombres, titulaciones y experiencia.

Las medidas específicas se han incluido en el apartado 2 de la oferta donde hay un listado con todas las actuaciones y medidas que se tomarán.

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa SOLID en este apartado es de 11 puntos.

2) Grado de conocimiento del entorno. Se valorará el grado de conocimiento y análisis de la problemática del entorno relacionada directamente con el proyecto. (12 puntos).

1. CIMAR indica que en la Costa de la Calma hay primeras y segundas residencias junto con escasos establecimientos hoteleros. Adjunta una foto aérea y enumera los posibles servicios afectados de alumbrado y drenaje. También señala las paradas de autobús y centros de tercera edad y similares.

La puntuación obtenida por la empresa CIMAR en este apartado es de 2 puntos.

2. SOLID adjunta fotos tomadas a nivel de terreno para explicar las deficiencias y problemática de la zona. En la avenida del Mar señala las deficiencias relacionadas con algún badén de altura excesiva, falta de buzones, cerramiento, situación de contenedores,



aceras, bordillos, eliminación de armarios respiraderos, pilonas de hormigón, aceras, pavimentos, iluminación, reordenación de aparcamientos, señalización horizontal y vertical haciendo especial hincapié en la falta de iluminación de los pasos peatonales y puntos verdes. Lo mismo realiza con la calle Santa Ponça y las zonas verdes donde ofrece recuperar senderos, colocar mobiliario y mejorar los accesos. Añade otro apartado donde engloba actuaciones de otras calles de Costa de la Calma. Aporta toda una serie de medidas para todos los problemas descritos y los señala en dos fotos aéreas. Se coordinará con Calvià 2000, policía y demás organismos. Tiene en cuenta la línea 111 del TIB.

La puntuación obtenida por la empresa SOLID en este apartado es de 11 puntos.

3) Especificaciones técnicas de carácter medioambiental relacionadas directamente con el proyecto (4 puntos).

1. CIMAR incluirá en el proyecto la minimización de impactos ambientales negativos. Especificará las zonas de acopio, circulación y tajos en zonas favorables. Promoverá la utilización de materiales procedentes de reciclado o reutilización conforme a certificaciones estándar. Incluirá un apartado de gestión ambiental estableciendo las afecciones al entorno, medidas de minimización, controles y medidas correctoras. Cita una serie de ejemplos como las emisiones de polvo, vertidos de áridos, afecciones al público en general y gestión de residuos entre otros. También menciona el uso de maquinaria con niveles de ruidos aceptables, ocupación temporal de acopios y el vallado de obras. La puntuación obtenida en este apartado es de 3 puntos.

2. SOLID tiene en cuenta una serie de aspectos que considera principales como el desbroce de zonas verdes, nueva luminarias Led, uso de materiales reciclables, origen legal de la madera para el mobiliario urbano, ruido en las obras y horarios permitidos. El proyecto contemplará los impactos ambientales de las unidades de obra como emisiones a la atmosfera, generación de ruidos, vertidos, uso de recursos naturales y generación de residuos. Incluye la normativa a respetar y la localización de canteras y vertederos. Especifica los aspectos ambientales referentes a las tierras y al suministro de materiales



haciendo hincapié en la etiqueta ecológica y el distintivo de producto reciclable. Indica la ordenación de las zonas de almacenamiento. Enumera un conjunto de medidas para aumentar la eficiencia energética reduciendo el uso de combustibles fósiles entre otras. También incluye en la oferta medidas para la reducción de generación de residuos y de vertidos. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

4) *Se valorarán las ofertas que se comprometan a realizar los trabajos en menos tiempo que el plazo máximo establecido de 4 semanas, no pudiendo rebajarlo de 3 semanas al considerar este plazo el mínimo para poder realizar el trabajo. (4 puntos).*

1. CIMAR se compromete a redactar el proyecto en 3 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

2. SOLID se compromete a redactar el proyecto en 3 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

La puntuación técnica se resume en la tabla:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (12 puntos)	3 (4 puntos)	4 (4 puntos)	P_T
1.- CIMAR	10	2	3	4	19
2.- SOLID	11	11	4	4	30

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que se ha confeccionado el presente informe de valoración técnica con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego, se remite a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Miguel Ángel Sagrera
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Coordinador Técnico del ayuntamiento de Calvià



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS TÉCNICOS PARA EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ. (EXP. 82/17).

LOTE 2: Redacción del proyecto de construcción de un parque infantil en la plaza Francisca Revert Montiel en la Urbanización Galatzó.

1.- OBJETO

Constituye el objeto del presente informe la valoración de las ofertas presentadas para el contrato de la redacción del proyecto de construcción de un parque infantil en la plaza Francisca Revert Montiel en la Urbanización Galatzó.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas junto con el resto de documentación necesaria fueron colgados en el perfil del contratante durante el plazo legal establecido para que pudieran presentar ofertas todas aquellas empresas que estuvieran interesadas.

Una vez pasado el plazo establecido ha presentado oferta las siguientes empresas:

1. ARQ PRO
2. CIMAR INGENIERÍA S.L.
3. G-SIX INTERNATIONAL ENGINEERING, S.L.
4. IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Todas las empresas presentadas han sido admitidas al procedimiento de selección. A petición de la Mesa de Contratación se realiza el presente informe de valoración de las ofertas técnicas, conforme a los criterios objetivos que en este sentido establece el Pliego y la valoración global de las ofertas presentadas.





Se hace constar que el técnico que suscribe el presente informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitadoras ni se encuentra incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 39/15, de Procedimiento de las Administraciones Públicas.

La oferta económica supone el 60% de la puntuación total, mientras que la memoria técnica se valora hasta un máximo del 40%.

2.1 Valoración de la calidad técnica de la proposición (40 puntos)

Para facilitar la valoración de ofertas, se indicó en el pliego un guión a seguir dividido en 4 bloques con la puntuación máxima propuesta para cada bloque

Los criterios de valoración para cada uno de los apartados mencionados son los siguientes:

1) Programación y planificación de los trabajos (20 puntos). Se especificarán de forma detallada y coherente las directrices que se seguirán para la elaboración de las distintas actividades por el equipo disponible así como las medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con el proyecto, aportando compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

1. ARQ PRO describe la programación y planificación comenzando por el estudio del terreno y el levantamiento topográfico. Además realizará consultas al ayuntamiento y contactará con los agentes afectados. A continuación se propondrá un planteamiento general de la propuesta para su revisión y aprobación. Una vez consensuado se desarrollará en detalle las actuaciones acordadas incluyendo el proceso constructivo, la tecnología óptima y las medidas preventivas a considerar. Propondrá también las secciones tipo, el diseño, el emplazamiento de los elementos la tipología y características de la zona, disponibilidad de materiales y su conservación para mantenimientos futuros. Enumera los cinco documentos de que constará el proyecto. Adjunta un cronograma con los tiempos que utilizará para las visitas, análisis y recopilación de información,



levantamiento topográfico y estudio del terreno, planteamiento de la propuesta, exposición y revisión, elaboración de documentos y entrega del proyecto.

Adjunta el equipo humano que llevará a cabo el proyecto y los medios materiales de los que dispone en la oficina técnica.

Las medidas específicas que propone son la de potenciar el parque para los más pequeños hasta doce años. Definirá la zona de juegos dotándola de sombras y zona de descanso. Tendrá en cuenta la instalación de juegos para niños con movilidad reducida integrados en el resto de juegos. Definirá los pavimentos, arbolado, mobiliario y en especial el alumbrado. El proyecto eliminará las barreras arquitectónicas para poder acceder a todos los lugares de la plaza.

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa ARQ PRO en este apartado es de 15 puntos.

2. CIMAR recopilará toda la información disponible buscando estudios similares en la zona y el estudio de los materiales empleados. Procederá a la localización de servicios existentes para adaptar el proyecto. Enviará cartas a los organismos solicitando dicha información. Se pondrá en contacto con entidades vecinales, escuelas cercanas y en general con cualquier entidad que pudiera verse afectada. Se coordinará con la policía para el tema de aparcamientos. Tiene en cuenta las paradas de autobuses y el horario de colegios. Realizará topografía con detalle de la zona. Indica que el proyecto constará de cinco documentos: Memoria y anejos, planos, pliego, presupuesto y Estudio de Seguridad y Salud. Enumera los apartados de cada documento incluyendo nueve anejos y seis capítulos de planos. Adjunta un cronograma de programación de los trabajos donde se incluye un apartado para la aprobación de juegos por parte del ayuntamiento a las propuestas realizadas.

Incluye un organigrama funcional con la composición del equipo. Además enumera los medios materiales de los que dispone.

Las medidas específicas que incorpora en la oferta se refieren a un parque infantil estéticamente agradable con elementos diferenciados por edades. Describe la instalación del pavimento de caucho homologados y las vallas perimetrales formando recintos para que los niños jueguen de manera controlada. Se propone añadir bancos y surtidores de agua. Revisará el arbolado y la vegetación circundante realizando podas para mejorar la



imagen general de la plaza. Describe los juegos que instalará y aporta fotos de ellos incluyendo los asientos adaptados para movilidad reducida. Instalará iluminación tipo led y adjunta fotos del parque en horario nocturno. También instalará papeleras ya que las existentes son insuficientes y se hallan diseminadas. Garantiza la evacuación de aguas pluviales y ofrece realizar un estudio del drenaje de la plaza. Propone la instalación de perfilera metálica desmontable en los vértices de las zonas de juegos con disposición de toldos de vela que filtran los rayos UVA. Aporta un ejemplo de vela en fotos. Describe los pavimentos y los materiales a emplear. Indica que las maderas deberán tener certificado de producción sostenible. Incluirá un estudio de accesibilidad.

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa CIMAR en este apartado es de 18 puntos.

3. G-SIX adjunta un diagrama de Gantt donde incluye las tareas a realizar desglosadas por plan de trabajos, levantamiento topográfico, reconocimiento del terreno, maqueta del proyecto, revisión del proyecto con el director de contrato, redacción del proyecto constructivo especificando los documentos, aceptación y entrega del mismo. Ofrece como mejora la petición de ofertas de algunas unidades para que el presupuesto sea viable.

Incluye una tabla con los nombres, cargos, titulación y experiencia de los técnicos redactores del proyecto.

En el apartado de conocimiento del entorno explica con detalle las medidas específicas que desarrollará en la ejecución del proyecto. Coloca el parque en una esquina de la plaza para quitar el menor espacio posible para los actos públicos a la vez que se aprovecha la zona de sombra del arbolado. También aprovecha los bancos actuales. Indica que es conveniente dotar al espacio de aparca-bicis y papeleras así como una fuente bebedero. Cerrará el parque con una valla de seguridad. Divide el parque en dos zonas por edad en la que se mezclarán los juegos aptos para niños con movilidad reducida. No modifica el drenaje de la plaza dejando el nuevo pavimento enrasado con el actual.

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa G-SIX en este apartado es de 15 puntos.



4. IDOM presenta un programa de trabajo en el que desglosa los cinco documentos del proyecto indicando la duración de cada tarea dando un total de tres semanas para la realización completa del proyecto. Incluye siete anejos. Adjunta en la parte final de la oferta el Plan de aseguramiento de la calidad que tiene implantado conforme a la norma ISO 9001.

Indica que el equipo de trabajo se mantendrá durante todo el tiempo de duración del contrato pero no aporta cargos, nombres, titulaciones o experiencia.

Describe los conceptos que ha de incluir el proyecto aportando datos de la instalación del parque infantil. Enumera además los pavimentos, zonas de sombra, arbolado, mobiliario, alumbrado y drenaje. Estudiará la accesibilidad de la plaza eliminando las barreras arquitectónicas y también estudiará la integración del contorno de la plaza con el resto de elementos de la urbanización.

No adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa IDOM en este apartado es de 11 puntos.

2) Grado de conocimiento del entorno. Se valorará el grado de conocimiento y análisis de la problemática del entorno relacionada directamente con el proyecto. (12 puntos).

1. ARQ PRO explica la ubicación de la plaza en la urbanización Galatzó y las características de la plaza describiendo la explanada, los aparcamientos, arbolado y la escultura de arte moderno. Señala la presencia cercana del polideportivo y los centros de enseñanza. Desarrolla la problemática de la plaza ya que está rodeada de edificaciones de uso público y además está infrautilizada ya que no dispone de un flujo de ciudadanos de todas las edades pudiendo ser un centro de reunión y actividad.

La puntuación obtenida por la empresa ARQ PRO en este apartado es de 5 puntos.

2. CIMAR describe la plaza con su amplia explanada rodeada en dos de sus laterales con edificaciones y en los otros dos por arboleda. Describe la arboleda y los bancos aportando fotos tomadas a nivel de terreno. Explica la disposición de la plaza y los materiales de que están hechos los bancos y el tipo de farolas. Indica que la fuente no funciona y que la iluminación es algo insuficiente tal y como muestra en una foto. Analiza la falta de accesibilidad y aporta fotos de los escalones que dan acceso a la plaza. Adjunta una foto



aérea indicando los puntos de interés y equipamientos de la zona que enumera. Se coordinará con Calvià 2000, policía, asociaciones de vecinos para establecer necesidades y posibles interferencias en sus actividades. Enumera los posibles servicios afectados al igual que las paradas de autobús.

La puntuación obtenida por la empresa CIMAR en este apartado es de 11 puntos.

3. G-SIX adjunta al final de la oferta una foto aérea donde incluye los elementos de mobiliario y área de juegos. También para explicar el conocimiento del entorno así como la ubicación de los juegos adjunta fotos a nivel de terreno. Explica que la plaza tiene poco uso e indica la localización de comercios, locales públicos y viviendas. En la oferta junta la descripción del entorno con las medidas específicas que desarrollará en la elaboración del proyecto. Describe el arbolado y el conjunto de la plaza. Indica la presencia de una red de agua potable en la inmediación de donde tiene previsto ubicar una fuente.

La puntuación obtenida por la empresa G-SIX en este apartado es de 7 puntos.

4. IDOM describe la plaza de la Urbanización Galatzó indicando que está la asociación de vecinos, tercera edad y las oficinas de la Seguridad Social. También localiza el polideportivo y los centros de enseñanza. Nombra las calles colindantes. Explica que la plaza está infrautilizada y consta de una gran explanada diáfana con árboles. El nivel de la plaza está más elevado y el acceso se realiza por unas escaleras corridas. Adjunta una foto aérea de la plaza y varias fotos tomadas del Google maps.

La puntuación obtenida por la empresa IDOM en este apartado es de 5 puntos.

3) Especificaciones técnicas de carácter medioambiental relacionadas directamente con el proyecto (4 puntos).

1. ARQ PRO adjunta una tabla donde identifica los aspectos ambientales de emisiones atmosféricas, ruidos y vibraciones, residuos, vertidos, consumo de recursos naturales y la afección al entorno. Realiza una evaluación de todos estos conceptos y enumera la legislación asociada a cada caso. La puntuación obtenida en este apartado es de 3 puntos.



2. CIMAR incluirá en el proyecto la minimización de impactos ambientales negativos. Especificará las zonas de acopio, circulación y tajos en zonas favorables. Promoverá la utilización de materiales procedentes de reciclado o reutilización conforme a certificaciones estándar. En los juegos se propondrá que tengan certificados de que las maderas son permitidas por la legislación europea. Incluirá un apartado de gestión ambiental estableciendo las afecciones al entorno, medidas de minimización, controles y medidas correctoras. Cita una serie de conceptos como las emisiones de polvo, vertidos de áridos, afecciones al público en general y gestión de residuos entre otros. También menciona el uso de maquinaria con niveles de ruidos aceptables, ocupación temporal de acopios y el vallado de obras. La puntuación obtenida en este apartado es de 3 puntos.

3. G-SIX enumera la normativa a aplicar y la relaciona con los elementos de mobiliario y juegos que se han de instalar. También describe la normativa de eficiencia energética. Desarrolla los aspectos singulares desde el punto de vista de la sostenibilidad y carácter medioambiental. Incluye conceptos como el consumo de agua, emisiones, reducción y correcta gestión de residuos entre otros. Describe los materiales y sus especificaciones que incluirá en el pliego. Desarrolla las prescripciones de actividad, gestión de residuos y condiciones acústicas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos

4. IDOM enumera cuatro medidas como son el estudio específico de los residuos para intentar su reducción, estudio del sistema de iluminación, materiales a utilizar en la obra de procedencia local y agrupación de contenedores de recogida de residuos. La puntuación obtenida en este apartado es de 2 puntos.

4) Se valorarán las ofertas que se comprometan a realizar los trabajos en menos tiempo que el plazo máximo establecido de 4 semanas, no pudiendo rebajarlo de 3 semanas al considerar este plazo el mínimo para poder realizar el trabajo. (4 puntos).

1. ARQ PRO se compromete a redactar el proyecto en 3 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.



2. CIMAR se compromete a redactar el proyecto en 3 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

3. G-SIX se compromete a redactar el proyecto en 3 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

4. IDOM se compromete a redactar el proyecto en 3 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

La puntuación técnica se resume en la tabla:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (12 puntos)	3 (4 puntos)	4 (4 puntos)	P_T
1.- ARQ PRO	15	5	3	4	27
2.- CIMAR	18	11	3	4	36
3.- G-SIX	15	7	4	4	30
4.- IDOM	11	5	2	4	22

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que se ha confeccionado el presente informe de valoración técnica con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego, se remite a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Miguel Ángel Sagrera
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Coordinador Técnico de Vías y Obras



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS TÉCNICOS PARA EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ. (EXP. 82/17).

LOTE 3: Redacción del proyecto de construcción del Plan Integral de embellecimiento y mejoras en la infraestructura vial y zona verdes de la Urbanización Galatzó.

1.- OBJETO

Constituye el objeto del presente informe la valoración de las ofertas presentadas para el contrato de la redacción del proyecto de construcción del Plan Integral de embellecimiento y mejoras en la infraestructura vial y zona verdes en la Urbanización Galatzó.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas junto con el resto de documentación necesaria fueron colgados en el perfil del contratante durante el plazo legal establecido para que pudieran presentar ofertas todas aquellas empresas que estuvieran interesadas.

Una vez pasado el plazo establecido han presentado oferta las siguientes empresas:

1. G-SIX INTERNATIONAL ENGINEERING, S.L.
2. ESTUDIO 7 SOLUCIONES INTEGRALES S.L.
3. GARAU INGENIEROS S.L.U.
4. ARQ PRO
5. RICARDO GONZÁLEZ ENSENYAT

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Todas las empresas presentadas han sido admitidas al procedimiento de selección. A petición de la Mesa de Contratación se realiza el presente informe de valoración de las ofertas técnicas, conforme a los criterios objetivos que en este sentido establece el Pliego y la valoración global de las ofertas presentadas.





Se hace constar que el técnico que suscribe el presente informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitadoras ni se encuentra incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 39/15, de Procedimiento de las Administraciones Públicas.

La oferta económica supone el 60% de la puntuación total, mientras que la memoria técnica se valora hasta un máximo del 40%.

2.1 Valoración de la calidad técnica de la proposición (40 puntos)

Para facilitar la valoración de ofertas, se indicó en el pliego un guión a seguir dividido en 4 bloques con la puntuación máxima propuesta para cada bloque

Los criterios de valoración para cada uno de los apartados mencionados son los siguientes:

1) Programación y planificación de los trabajos (20 puntos). Se especificarán de forma detallada y coherente las directrices que se seguirán para la elaboración de las distintas actividades por el equipo disponible así como las medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con el proyecto, aportando compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

1. G-SIX adjunta un diagrama de Gantt donde incluye las tareas a realizar desglosadas por plan de trabajos, levantamiento topográfico, reconocimiento del terreno, maqueta del proyecto, revisión del proyecto con el director de contrato, redacción del proyecto constructivo especificando los documentos, aceptación y entrega del mismo. Ofrece como mejora la petición de ofertas de algunas unidades para que el presupuesto sea viable.

Incluye una tabla con los nombres, cargos, titulación y experiencia de los técnicos redactores del proyecto.

En el apartado de conocimiento del entorno explica con detalle las medidas específicas que desarrollará en la ejecución del proyecto. Propone mejoras de circulación y aparcamiento y para ello indica que se puede ensanchar el parterre lateral ganando así espacio hacia el aparcamiento sin tener que modificar las rigolas favoreciendo así el



aumento de zonas ajardinadas. En los laterales de las avenidas incorporará un carril bici. Opcionalmente se podrían crear aparcamientos en línea en la zona central de las calzadas de calles sin parterre central aumentando así las plazas de aparcamiento. Se dotarán de pasos elevados a los cruces de las avenidas. Se incluirán baldosas de botones para personas con visión reducida. Mejorará la jardinería reponiendo árboles muertos o eliminados. Se propone incorporar una nueva red de riego preparada con agua regenerada. En las zonas que circundan la urbanización hay que eliminar la posibilidad de que entren vehículos, creará una zona con más arbolado, renovará y limpiará el jardín, mejorará el paso tanto en pavimentación como en iluminación y también mejorará el mobiliario urbano con pérgolas, bancos, papeleras, fuentes y aparcabicis. Promoverá la realización de deporte con circuitos de footing, máquinas biosaludables, espacio para niños, explanada con pavimento de hormigón para la práctica del patinaje y zona de arena para práctica del voleibol.

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa G-SIX en este apartado es de 16 puntos.

2. ESTUDIO 7 propone en primer lugar solventar los problemas que pueden afectar a las personas y al cumplimiento de las normativas y después centrarse en los aspectos estéticos y de embellecimiento. Explica la metodología de elaboración y planificación del proyecto. Desarrolla el contenido de la Memoria descriptiva, los anejos enumerando hasta 10 conceptos que se incorporarán a dichos anejos, planos, pliego y presupuestos. El Plan de trabajos lo desglosa en reunión de coordinación, reconocimiento del terreno, reportaje fotográfico e inventario de viales, zonas verdes, futuro aparcamiento, etc. Además indica que realizará reuniones con organismos y empresas gestoras de servicios afectados, encuestas de opinión de los habitantes de la zona, levantamiento topográfico por lo que contará con un equipo fotográfico y finalmente la redacción de los documentos del proyecto de construcción. Adjunta un diagrama de Gantt donde contempla cuatro fases de trabajos previos, recopilación de información, preparación del listado de actuaciones y fase de proyecto constructivo.

No aporta información suficiente de la composición del equipo de trabajo.

Enumera las actividades a desarrollar en las aceras y viales y en las zonas verdes. Los conceptos los separa por Seguridad y normativa y por otro lado por estética y embellecimientos. En estos listados incluye conceptos como adecuación de pasos de



peatones a normativa de invidentes, eliminación de barreras arquitectónicas, cambio de bordillos y segregación de espacios para evitar que los vehículos accedan a las zonas verdes.

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa ESTUDIO 7 en este apartado es de 13 puntos.

3. GARAU INGENIEROS explica la estructura del proyecto. En primer lugar recabará los datos de partida como topografía, ortofotografía de proximidad, servicios afectados, necesidades a cubrir y afecciones a explotación. Una vez hecho se planteará una reunión con el director del proyecto. Indica que el proyecto constará de cinco documentos: Memoria y anejos, planos, pliego, presupuesto y Estudio de Seguridad y Salud. Desarrolla cada punto y especifica los planos que se incluirán en el proyecto. Ofrece incorporar vistas en 3D.

Adjunta un cronograma con las tareas necesarias para la redacción del proyecto. Indica el número de ingenieros que se dedicarán a los distintos trabajos pero no incluye nombres ni experiencia.

Desarrolla las medidas específicas que propondrá en la redacción del proyecto. Analiza el estado de los firmes de las calles de la urbanización Galatzó indicando los defectos en la capa de rodadura y en ocasiones en capas inferiores. Propone fresar y colocar nueva capa de rodadura. Expone las deficiencias que ha encontrado en las aceras y propone actuaciones no puntuales sino más extensas para conservar una estética similar. Además ha visto que hay tramos de calle en donde no se ha construido acera. Explica el problema de la red de pluviales con escorrentía insuficiente de los viales y propone construir una red nueva donde no haya. Propone realizar un inventario de las marcas viales y la reposición de las que estén en mal estado. La señalización vertical está en un estado aceptable y el mobiliario urbano necesita reparaciones. También ampliarán el número de bancos. Trata el tema de la iluminación y las zonas verdes. Ofrece estudiar la demanda de aparcamientos en caso de resultar adjudicatario.

No adjunta compromiso en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa GARAU INGENIEROS en este apartado es de 11 puntos.



4. ARQ PRO describe la programación y planificación comenzando por el estudio del terreno y el levantamiento topográfico que incluye la identificación de reparaciones necesarias, identificación de posibles servicios afectados, inventario de arbolado existente e inventario de elementos de la red de drenaje existentes. Además realizará consultas al ayuntamiento y contactará con los agentes afectados como Calvià 2000. A continuación se propondrá un planteamiento general de la propuesta para su revisión y aprobación. Una vez consensuado se desarrollará en detalle las actuaciones acordadas incluyendo el proceso constructivo, la tecnología óptima y las medidas preventivas a considerar. Propondrá también las secciones tipo, el diseño, el emplazamiento de los elementos, la tipología y características de la zona, disponibilidad de materiales y su conservación para mantenimientos futuros. Enumera los cinco documentos de que constará el proyecto incluyendo el índice de la Memoria con veinte apartados y siete anejos, cinco capítulos de planos, pliego, presupuestos y el Estudio de Seguridad y Salud. Adjunta un cronograma con los tiempos que utilizará para las visitas, análisis y recopilación de información, levantamiento topográfico y estudio del terreno, relación de servicios afectados y contacto con agentes afectados, planteamiento de la propuesta, exposición y revisión, elaboración de documentos y entrega del proyecto.

Adjunta el equipo humano que llevará a cabo el proyecto y los medios materiales de los que dispone en la oficina técnica.

Las medidas específicas que propone son las de actuación y subsanación de deficiencias relacionada con el estado de las aceras, bordillos, calzada, arbolado, plantaciones, mobiliario urbano, alumbrado entre otras. El proyecto incluirá mejoras en la circulación y aparcamientos. Colocará reductores de velocidad, señalización horizontal y vertical, zonas de nuevo aparcamiento para personas con movilidad reducida, ubicación de contenedores y su protección. Recuperará los senderos y se acondicionarán zonas de descanso con bancos y señalización. Colocará elementos de gimnasia y actividades deportivas.

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa ARQ PRO en este apartado es de 16 puntos.



5. RICARDO GONZÁLEZ

Explica la programación con una serie de apartados que desarrolla entre los que se encuentran la información previa y topografía, planteamiento de la solución propuesta para valoración del ayuntamiento, desarrolla todos los apartados que incluirá el proyecto aportando un índice de contenidos. Adjunta un cronograma de tareas en el que incluye un periodo de toma de decisiones por parte del ayuntamiento.

El equipo de redacción del proyecto estará compuesto por dos ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, un delineante y un equipo de topografía.

Las medidas específicas que propone las resume en cinco ejes de actuación que podrían resultar en proyectos independientes en caso de que el ayuntamiento lo estimara oportuno. Propone la realización de un aparcamiento verde colindante con el recinto ferial. Respetaría en el proyecto el arbolado existente e incluso añadiría más unidades. Las zonas de aparcamiento se dejarían con un material granular para integrarlo en el entorno. De esta manera se lograría independizar los eventos del recinto ferial evitando que los días de concierto se invadieran las calles colindantes. Propone mejorar la señalización horizontal y vertical haciendo especial hincapié en las zonas de aparcamiento públicas y privadas. También propone reordenar y optimizar las plazas de aparcamiento público. Estudiará la colocación de nuevos reductores de velocidad. Propondrá criterios uniformes para la ubicación de zonas de contenedores así como zonas de carga y descarga y reservas para conductores de movilidad reducida. Planteará la posibilidad de crear una parada de taxis así como una nueva parada de bus adicional a la de la avenida Saragossa ya que en el futuro sería posible extender la línea de bus hacia el interior de la población. Realizará un inventario de acciones puntuales de bordillos, alcorques, aceras, plantaciones ornamentales y arbolado, alumbrado público con cambio de luminarias a led, mobiliario urbano incluyendo papeleras, bancos, marquesinas y elementos de protección de contenedores. También hará inventario de reductores de velocidad, rótulos de las calles y embellecimiento de los transformadores cuyas edificaciones están en un estado descuidado. También propone el embellecimiento de zonas verdes y de ocio como por ejemplo la dotación de elementos de cierre de pistas de petanca en colaboración con los propios usuarios, instalación de elementos biosaludables, dotación de bancos y elementos de sombra, arbolado complementario, mejora del uso del merendero, paneles de información y mejora de zonas verdes, senderos, barbacoas y zonas deportivas.



Aporta mejoras en el sistema de drenaje. Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa RICARDO GONZÁLEZ en este apartado es de 17 puntos.

2) Grado de conocimiento del entorno. Se valorará el grado de conocimiento y análisis de la problemática del entorno relacionada directamente con el proyecto. (12 puntos).

1. G-SIX adjunta al final de la oferta dos fotos aéreas para explicar las obras a realizar. En la oferta junta la descripción del entorno con las medidas específicas que desarrollará en la elaboración del proyecto. Para explicar el conocimiento del entorno así como las deficiencias detectadas, adjunta fotos a nivel de terreno. Describe la sección tipo de las calles, cita las deficiencias en accesibilidad, arbolado y zonas verdes alrededor de la urbanización.

La puntuación obtenida por la empresa G-SIX en este apartado es de 7 puntos.

2. ESTUDIO 7 diferencia tres zonas: el futuro aparcamiento del recinto ferial, aceras y viales de la urbanización y las zonas verdes. Constata la falta de aparcamientos en las inmediaciones del recinto ferial lo que genera problemas en caso de eventos. Propone un acceso directo para vehículos desde la Ma-1014 para evitar molestias a los vecinos. Desglosa por zonas las inmediaciones del recinto y da un posible trazado de vial sin pasar por la avenida de son Pillo. Indica el paso del gaseoducto soterrado con las servidumbres a tener en cuenta. Describe las aceras y viales de la urbanización señalando el aspecto envejecido de las aceras de panot y los daños causados por las raíces de los árboles. Los cruces no están adecuados para invidentes y hay rampas que no respetan la normativa de barreras arquitectónicas. Los bordillos también se encuentran en mal estado. Hay algunas tapas y marcos deteriorados. Adjunta fotos a nivel de terreno y aéreas para explicar el conocimiento del entorno. Explica el aspecto de los parterres y las plantaciones e indica que no hay riego por goteo o aspersión. Describe las zonas verdes y la presencia de bancos, papeleras deterioradas, vehículos aparcados en la zona verde, la cancha de baloncesto abandonada, la zona más próxima al polígono de son Bugadelles con zona de ejercicios, zona recreativa para perros, etc. También describe el alumbrado existente.

La puntuación obtenida por la empresa ESTUDIO 7 en este apartado es de 11 puntos.



3. GARAU INGENIEROS no aporta ningún reportaje fotográfico a nivel de terreno, ni planos ni fotos aéreas de la zona de proyecto. Da una serie de datos de la población de la urbanización calificándola de área residencial. Añade que en la proximidad está el polígono de Son Bugadelles y cita los núcleos de población más cercanos. Enumera los centros educativos y equipamientos de la urbanización. Señala deficiencias en la capa de rodadura de las calles, adoquines sueltos, insuficiente iluminación nocturna y falta de red de pluviales. Indica deficiencias en la calle Puig de l'Ofre, avenida Son Pillo, Puig de Saragossa y en la carretera Santa Ponça – Calvià tales como marcas viales borradas, caz de pluviales fracturado, asfalto envejecido, etc.

La puntuación obtenida por GARAU INGENIEROS en este apartado es de 5 puntos.

4. ARQ PRO explica el carácter residencial de Galatzó ya que no hay hoteles. Dispone de escoletas, centros educativos y deportivos. Detecta deficiencias en los bordillos, baldosas, insuficiente iluminación y exceso de vegetación en jardines y zonas boscosas. Adjunta una foto aérea donde señala las principales calles y centros educativos y equipamientos de la urbanización.

La puntuación obtenida por la empresa ARQ PRO en este apartado es de 5 puntos.

5. RICARDO GONZÁLEZ adjunta fotos tomadas a nivel de terreno y aéreas para explicar su conocimiento del entorno. Señala una serie de puntos a subsanar o mejorar el estado actual de la urbanización tales como aparcamientos, parada de bus, transformadores, contenedores, pavimentos y reductores de velocidad entre otros. Indica que el aparcamiento es escaso y el problema se agrava cuando hay eventos en el recinto ferial o en momentos concretos de entrada y salida de colegios. En caso de episodios de lluvia intensa se producen acumulaciones de agua en bajos y zonas privadas. Las influencias externas las explica relacionándolas con las carreteras, el recinto ferial y las infraestructuras previstas. Las carreteras que rodean a la urbanización son competencia del Consell y de carácter significativo por sus conexiones con el polígono de Son Bugadelles, Capdellà y otras poblaciones. Además hay una interacción clara con Santa Ponça y el cruce por encima de la autopista. El recinto ferial genera importante flujos de tráfico y necesidades de aparcamiento colapsando los viales cercanos. Explica que se tiene prevista la construcción de una gran pista de skate en las inmediaciones del recinto



ferial y ello ahondará la problemática del recinto ferial. Por otra parte describe las necesidades de reparación de bordillos, pavimentos en mal estado de aceras y calzadas, falta de arbolado, farolas, papeleras, etc. Describe los aparcamientos existentes y las zonas verdes y áreas de uso público donde se encuentran las zonas de ocio con barbacoas, pista de petanca o zonas de paseo.

La puntuación obtenida por la empresa RICARDO GONZÁLEZ en este apartado es de 11 puntos.

3) Especificaciones técnicas de carácter medioambiental relacionadas directamente con el proyecto (4 puntos).

1. G-SIX enumera la normativa a aplicar y la relaciona con la accesibilidad y el mobiliario de juegos. También describe la normativa de eficiencia energética. Desarrolla los aspectos singulares desde el punto de vista de la sostenibilidad y carácter medioambiental. Incluye conceptos como el consumo de agua, emisiones, reducción y correcta gestión de residuos entre otros. Describe los materiales y sus especificaciones que incluirá en el proyecto. Desarrolla las prescripciones de actividad, gestión de residuos y condiciones acústicas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos

2. ESTUDIO 7 enumera las especificaciones mínimas de carácter ambiental que debe incluir el proyecto como la gestión adecuada de residuos, polvo, ruidos, punto limpio, protección de especies vegetales, restauración de zona de acopios, control de vertidos, gases y contaminación del suelo entre otras. La puntuación obtenida en este apartado es de 2 puntos

3. GARAU INGENIEROS explica que pasada la inspección preliminar la urbanización precisa poca necesidad de actuar sobre el medio ambiente. Propone que las obras se lleven a cabo durante la época de menor presencia de vecinos y cuando estén cerrados los colegios, es decir en verano. Este punto es cuestionable ya que entran otros factores a considerar desde el ayuntamiento. La puntuación obtenida en este apartado es de 0 puntos.



4. ARQ PRO adjunta una tabla relacionada directamente con el proyecto donde identifica los aspectos ambientales de emisiones atmosféricas, ruidos y vibraciones, residuos, vertidos, consumo de recursos naturales y la afección al entorno. Realiza una evaluación de todos estos conceptos pero no aporta documentación complementaria. La puntuación obtenida en este apartado es de 3 puntos.

5. RICARDO GONZÁLEZ indica que en el proyecto se reflejará la identificación y evaluación de los aspectos ambientales que se prevé puedan generarse como consecuencia de las obras previstas. Identifica los aspectos ambientales resumiéndolos en una tabla donde incluye las emisiones atmosféricas de polvo y gases, los ruidos y vibraciones en periodo diurno, los residuos que a su vez los desglosa en especiales y no especiales, los vertidos de agua sanitaria y hormigón de las cubas, recursos naturales de agua, gas, tierra vegetal y finalmente la afección al entorno refiriéndose a la alteración del tráfico rodado, movimientos de tierra, afección al paisaje y afección a las aguas subterráneas. De todos y cada uno de estos conceptos realiza una evaluación y cita la legislación asociada. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

4) Se valorarán las ofertas que se comprometan a realizar los trabajos en menos tiempo que el plazo máximo establecido de 4 semanas, no pudiendo rebajarlo de 3 semanas al considerar este plazo el mínimo para poder realizar el trabajo. (4 puntos).

1. G-SIX se compromete a redactar el proyecto en 3 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

2. ESTUDIO 7 se compromete a redactar el proyecto en 3 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

3. GARAU INGENIEROS se compromete a redactar el proyecto en 3 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

4. ARQ PRO se compromete a redactar el proyecto en 4 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 0 puntos.

5. RICARDO GONZÁLEZ se compromete a redactar el proyecto en 3 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

La puntuación técnica se resume en la tabla:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (12 puntos)	3 (4 puntos)	4 (4 puntos)	P_T
1.- G-SIX	16	7	4	4	31
2.- ESTUDIO 7	13	11	2	4	30
3.- GARAU	11	5	0	4	20
4.- ARQ PRO	16	5	3	0	24
5.-. RICARDO GONZÁLEZ	17	11	4	4	36

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que se ha confeccionado el presente informe de valoración técnica con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego, se remite a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Miguel Ángel Sagrera
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Coordinador Técnico de Vías y Obras



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS TÉCNICOS PARA EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ. (EXP. 82/17).

LOTE 4: Redacción del proyecto de construcción de mejora del frente marítimo de la playa Palmira de Peguera.

1.- OBJETO

Constituye el objeto del presente informe la valoración de las ofertas presentadas para el contrato de la redacción del proyecto de construcción de mejora del frente marítimo de la playa Palmira de Peguera.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas junto con el resto de documentación necesaria fueron colgados en el perfil del contratante durante el plazo legal establecido para que pudieran presentar ofertas todas aquellas empresas que estuvieran interesadas.

Una vez pasado el plazo establecido ha presentado oferta las siguientes empresas:

1. UAP 2100
2. G-SIX INTERNATIONAL ENGINEERING, S.L.
3. IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Todas las empresas presentadas han sido admitidas al procedimiento de selección. A petición de la Mesa de Contratación se realiza el presente informe de valoración de las ofertas técnicas, conforme a los criterios objetivos que en este sentido establece el Pliego y la valoración global de las ofertas presentadas.





Se hace constar que el técnico que suscribe el presente informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitadoras ni se encuentra incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 39/15, de Procedimiento de las Administraciones Públicas.

La oferta económica supone el 60% de la puntuación total, mientras que la memoria técnica se valora hasta un máximo del 40%.

2.1 Valoración de la calidad técnica de la proposición (40 puntos)

Para facilitar la valoración de ofertas, se indicó en el pliego un guión a seguir dividido en 4 bloques con la puntuación máxima propuesta para cada bloque.

Los criterios de valoración para cada uno de los apartados mencionados son los siguientes:

1) Programación y planificación de los trabajos (20 puntos). Se especificarán de forma detallada y coherente las directrices que se seguirán para la elaboración de las distintas actividades por el equipo disponible así como las medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con el proyecto, aportando compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

1. UAP 2100 cuenta con los certificados Applus con los que se certifican los sistemas de calidad y gestión ambiental de la organización para los servicios de consultoría e ingeniería. Explica las labores previas con la recopilación de la información, planos, logos, servicios afectados y empresas, personas de contacto, planeamientos, fotos, problemáticas en la zona y que afectan al proyecto, estudios anteriores, etc. Explica el protocolo de comunicación con el director del proyecto. En primer lugar elaborará la maqueta del proyecto formada por planos y presupuesto estimado. Una vez tenida la conformidad del director de contrato se inicia el proyecto constructivo del que describe todos los pasos a dar incluyendo la revisión, verificación y validación. También explica el control de cambios y la manera de realizarlos para mantener el control de calidad



correcto. Ofrece la participación hasta un máximo de 4 presentaciones públicas del proyecto, ajustes de plazos de procedimiento y gestión, asesoramiento y activación del dropbox, FTP o similar en donde se puede consultar en tiempo real la evolución de la documentación generada para la redacción del proyecto.

Adjunta una tabla donde incluye el equipo técnico con los nombres de cada uno, titulación y funciones.

Las medidas específicas se refieren a la sustitución del pavimento existente en el paseo, adecuación de los pavimentos de los viales adyacentes, cubrición del tramo de encauzamiento descubierto, adecuación del sistema de renovación de ámbito de las zonas de baño, estudio de pluviales, renovación de la red de agua de duchas, previsión de evacuación de aguas residuales de las casetas de playa, adecuación de la red de alumbrado a la tecnología led, colocación de un prisma de servicios, renovación de marcos y tapas de pozos de registro, adecuación y limpieza del pretil existente, adecuación de los accesos peatonales a la playa, renovación del mobiliario urbano, barandillas y señales informativas, reordenación y adecuación de la plataforma oeste del paseo, reposición de plantaciones y accesibilidad para personas con movilidad reducida..

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario

La puntuación obtenida por la empresa UAP 2100 en este apartado es de 17 puntos.

2. G-SIX adjunta un diagrama de Gantt donde incluye las tareas a realizar desglosadas por plan de trabajos, levantamiento topográfico, reconocimiento del terreno, maqueta del proyecto, revisión del proyecto con el director de contrato, redacción del proyecto constructivo especificando los documentos, aceptación y entrega del mismo. Ofrece como mejora la petición de ofertas de algunas unidades para que el presupuesto sea viable.

Incluye una tabla con los nombres, cargos, titulación y experiencia de los técnicos redactores del proyecto.

En el apartado de conocimiento del entorno explica las medidas específicas que desarrollará en la ejecución del proyecto. Propone renovar el pavimento con una baldosa Stone-tile o similar que resista el ambiente salino. Colocará un banco perimetral tomando medidas para evitar la pérdida de arena y bancos con respaldo en los sobreechamientos del paseo donde además pondrá máquinas biosaludables. Propone colocar varias fuentes bebedero y aparcabicis. En el mirador cercano al embarcadero de golondrinas propone



mejorar el pavimento y poner leds empotrados en el suelo, máquinas biosaludables y una escultura en acero corten con iluminación decorativa con leds multicolor. Ofrece ordenar el tránsito de vehículos de carga y descarga de mercancías. Trata el tema del drenaje del paseo aportando diversas soluciones. Indica que la red de agua potable de las duchas debería ir enterrada. Las luminarias de las farolas serán de tecnología led. Propone una red de riego nueva preparada para agua regenerada. Propone ganar espacio para el paseo colocando una estructura desmontable en la zona del torrente.

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa G-SIX en este apartado es de 13 puntos.

3. IDOM presenta un programa de trabajo en el que desglosa los cinco documentos del proyecto indicando la duración de cada tarea dando un total de tres semanas para la realización completa del proyecto. Incluye siete anejos. Adjunta en la parte final de la oferta el Plan de aseguramiento de la calidad que tiene implantado conforme a la norma ISO 9001.

Indica que el equipo de trabajo se mantendrá durante todo el tiempo de duración del contrato pero no aporta cargos, nombres, titulaciones o experiencia.

Describe los conceptos que ha de incluir el proyecto incluyendo la subsanación de deficiencias encontradas en el paseo, en los accesos procedentes de la avenida Peguera y de la calle Platja. Estudiará mejorar las zonas de descanso y miradores. También optimizará la tajea y las bombas de impulsión pero no aporta datos sobre estos temas al igual que el drenaje del paseo.

No adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa IDOM en este apartado es de 10 puntos.

2) Grado de conocimiento del entorno. Se valorará el grado de conocimiento y análisis de la problemática del entorno relacionada directamente con el proyecto. (12 puntos).

1. UAP 2100 adjunta al final de la oferta un reportaje fotográfico muy completo pero no será tenido en cuenta en la valoración por haber superado el máximo de diez hojas permitidas en el pliego. Describe las calles colindantes con el paseo y las conexiones indicando además las rampas y escaleras. Describe la sección y dimensiones de la



sección del paso así como el pretil de separación con sus discontinuidades. Analiza el tráfico rodado y el acceso mediante vehículos a las casetas de instalaciones de playa. Describe la rasante del paseo y las interferencias con las salidas de pluviales y torrente. También describe las terrazas y plataformas de los locales asociados a la hostelería. Constata la existencia de numerosos pasos de acceso al paseo desde las parcelas que disponen de cerramiento. Identifica numerosos vertederos de pluviales a distinto nivel que drenan de las parcelas vecinas. Describe el tramo de torrente cubierto y descubierto encauzado con desembocadura en el frente del muelle de arranque del pantalán de embarque de los barcos golondrina. Describe el alumbrado del paseo. Localiza en el trasdós del pretil una canalización de plástico de presión destinada a las duchas. Analiza las arquetas y registros de las acometidas domiciliarias. Explica la presencia de un dispositivo de bombeo de agua de mar que tiene por objeto la renovación de aguas de la zona de baño. En condiciones de mar calmada y coincidiendo con las altas temperaturas trae como consecuencia una coloración de las aguas que el usuario percibe como indeseable.

La puntuación obtenida por la empresa UAP 2100 en este apartado es de 8 puntos.

2. G-SIX adjunta al final de la oferta dos fotos aéreas donde incluye los elementos de mobiliario y máquinas biosaludables que ha propuesto en la oferta.

También para explicar el conocimiento del entorno así como la ubicación de las balizas led empotradas adjunta fotos aéreas y a nivel de terreno. En la oferta junta la descripción del entorno con las medidas específicas que desarrollará en la elaboración del proyecto. Describe el conjunto del paseo junto con los miradores de los extremos. Indica la presencia de una red de agua potable de las duchas y hace referencia al alumbrado.

La puntuación obtenida por la empresa G-SIX en este apartado es de 7 puntos.

3. IDOM adjunta una foto aérea de la playa Palmira. Indica que es la playa donde hay más establecimientos de ocio de todas las playas del núcleo. Describe las características y tipo de materiales del paseo. Señala que en ocasiones se confunden las aceras privadas con las públicas y además hay letreros que no dan ningún tipo de información. Describe el espigón sin continuación hacia la playa Torá y la pequeña playa con embarcadero para



barcos-golondrina en el otro extremo. Adjunta fotos tomadas a nivel de terreno para apoyar las explicaciones.

La puntuación obtenida por la empresa IDOM en este apartado es de 5 puntos.

3) Especificaciones técnicas de carácter medioambiental relacionadas directamente con el proyecto (4 puntos).

1. UAP 2100 indica que la zona donde se desarrolla el proyecto no afecta ningún aspecto de zona de especial protección ambiental. Cita la normativa que se debe seguir e informa de la inclusión en el proyecto de la documentación para una eventual tramitación ambiental integra o parcial de dicho proyecto así como las medidas a adoptar para minimizar las afecciones al medio ambiente durante la ejecución de las obras. Trata el drenaje del paseo y los vertederos de pluviales procedentes de las parcelas colindantes. En otro apartado explica con detalle la coloración de las aguas debido a la proliferación de un determinado tipo de alga y microorganismos.

La puntuación obtenida por la empresa UAP 2100 en este apartado es de 4 puntos.

2. G-SIX enumera la normativa a aplicar y la relaciona con los elementos de mobiliario y juegos a instalar. También describe la normativa de eficiencia energética. Desarrolla los aspectos singulares desde el punto de vista de la sostenibilidad y carácter medioambiental. Incluye conceptos como el consumo de agua, emisiones, reducción y correcta gestión de residuos entre otros. Describe los materiales y sus especificaciones que incluirá en el pliego. Desarrolla las prescripciones de actividad, gestión de residuos y condiciones acústicas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos

3. IDOM enumera cuatro medidas como son el estudio específico de los residuos para intentar su reducción, estudio del sistema de iluminación, materiales a utilizar en la obra de procedencia local y agrupación de contenedores de recogida de residuos. La puntuación obtenida en este apartado es de 2 puntos.



4) Se valorarán las ofertas que se comprometan a realizar los trabajos en menos tiempo que el plazo máximo establecido de 4 semanas, no pudiendo rebajarlo de 3 semanas al considerar este plazo el mínimo para poder realizar el trabajo. (4 puntos).

1. UAP 2100 se compromete a redactar el proyecto en 3 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

2. G-SIX se compromete a redactar el proyecto en 3 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

3. IDOM se compromete a redactar el proyecto en 3 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

La puntuación técnica se resume en la tabla:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (12 puntos)	3 (4 puntos)	4 (4 puntos)	P _T
1.- UAP 2100	17	8	4	4	33
2.- G-SIX	13	7	4	4	28
3.- IDOM	10	5	2	4	21

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que se ha confeccionado el presente informe de valoración técnica con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego, se remite a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Miguel Ángel Sagrera
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Coordinador Técnico de Vías y Obras



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS TÉCNICOS PARA EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ. (EXP. 82/17).

LOTE 5: Redacción del proyecto de construcción de la remodelación y mejora del parque de na Nadala de Palmanova.

1.- OBJETO

Constituye el objeto del presente informe la valoración de las ofertas presentadas para el contrato de la redacción del proyecto de construcción de la remodelación y mejora del parque de na Nadala de Palmanova.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas junto con el resto de documentación necesaria fueron colgados en el perfil del contratante durante el plazo legal establecido para que pudieran presentar ofertas todas aquellas empresas que estuvieran interesadas.

Una vez pasado el plazo establecido han presentado oferta las siguientes empresas:

1. ARQ PRO
2. RICARDO GONZÁLEZ ENSENYAT
3. G-SIX INTERNATIONAL ENGINEERING, S.L.
4. IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE
5. UAP 2100

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Todas las empresas presentadas han sido admitidas al procedimiento de selección. A petición de la Mesa de Contratación se realiza el presente informe de valoración de las ofertas técnicas, conforme a los criterios objetivos que en este sentido establece el Pliego y la valoración global de las ofertas presentadas.





Se hace constar que el técnico que suscribe el presente informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitadoras ni se encuentra incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 39/15, de Procedimiento de las Administraciones Públicas.

La oferta económica supone el 60% de la puntuación total, mientras que la memoria técnica se valora hasta un máximo del 40%.

2.1 Valoración de la calidad técnica de la proposición (40 puntos)

Para facilitar la valoración de ofertas, se indicó en el pliego un guión a seguir dividido en 4 bloques con la puntuación máxima propuesta para cada bloque

Los criterios de valoración para cada uno de los apartados mencionados son los siguientes:

1) Programación y planificación de los trabajos (20 puntos). Se especificarán de forma detallada y coherente las directrices que se seguirán para la elaboración de las distintas actividades por el equipo disponible así como las medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con el proyecto, aportando compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

1. ARQ PRO describe la programación y planificación comenzando por el estudio del terreno y el levantamiento topográfico que incluye la identificación de reparaciones necesarias, identificación de posibles servicios afectados, inventario de arbolado existente e inventario de elementos de la red de drenaje existentes. Además realizará consultas al ayuntamiento y contactará con los agentes afectados como Calvià 2000. A continuación se propondrá un planteamiento general de la propuesta para su revisión y aprobación. Una vez consensuado se desarrollará en detalle las actuaciones acordadas incluyendo el proceso constructivo, la tecnología óptima y las medidas preventivas a considerar. Propondrá también las secciones tipo, el diseño, el emplazamiento de los elementos, la tipología y características de la zona, disponibilidad de materiales y su conservación para mantenimientos futuros. Tendrá especial atención a la ordenanza municipal para la



defensa y conservación del patrimonio verde y catalogo de árboles singulares del municipio. Enumera los cinco documentos de que constará el proyecto incluyendo el índice de la Memoria, planos, pliego, presupuestos y el Estudio de Seguridad y Salud. Adjunta un cronograma con los tiempos que utilizará para las visitas, análisis y recopilación de información, levantamiento topográfico y estudio del terreno, relación de servicios afectados y contacto con agentes afectados, planteamiento de la propuesta, exposición y revisión, elaboración de documentos y entrega del proyecto.

Adjunta el equipo humano que llevará a cabo el proyecto y los medios materiales de los que dispone en la oficina técnica.

Las medidas específicas que propone son las de mejorar en líneas generales los materiales existentes ya que presentan un elevado grado de deterioro. El objetivo es mejorar la distribución de la plaza diseñando espacios para crear zonas de descanso diseminadas en toda el área del parque. Los pavimentos tienen un desgaste importante y por ello propone nuevos pavimentos teniendo en cuenta los aspectos medioambientales, la integración paisajística y el entorno. Eliminará las barreras arquitectónicas haciendo accesible todo el parque. Potenciará las conexiones con las calles adyacentes integrando los accesos a la playa y a los hoteles. Indica la presencia de arbolado y la ausencia de sombras en bastantes zonas. El mobiliario urbano es insuficiente y antiguo y aporta propuestas de aparcabicis, zonas de sombra con pérgolas y textiles, arbolado autóctono y todo ello con iluminación que se integrará paisajísticamente. Los juegos infantiles son antiguos y están sobre un lecho de arena y proyectará nuevos juegos infantiles incluyendo juegos para niños con movilidad reducida. Describe los problemas de drenaje y alumbrado y trata las mejoras de los servicios que puedan resultar afectados por el ámbito del proyecto. Contempla el embellecimiento de la zona reservada a instalaciones de Calvià 2000 cuyo cerramiento se encuentra en malas condiciones.

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa ARQ PRO en este apartado es de 17 puntos.

2. RICARDO GONZÁLEZ explica la programación con una serie de apartados que desarrolla entre los que se encuentran la información previa y topografía, planteamiento de la solución propuesta para valoración del ayuntamiento, desarrolla todos los apartados



que incluirá el proyecto aportando un índice de contenidos. Adjunta un cronograma de tareas en el que incluye un periodo de toma de decisiones por parte del ayuntamiento.

El equipo de redacción del proyecto estará compuesto por dos ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, un delineante y un equipo de topografía.

No incluye medidas específicas que desarrollará en el proyecto.

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa RICARDO GONZÁLEZ en este apartado es de 10 puntos.

3. G-SIX adjunta un diagrama de Gantt donde incluye las tareas a realizar desglosadas por plan de trabajos, levantamiento topográfico, reconocimiento del terreno, maqueta del proyecto, revisión del proyecto con el director de contrato, redacción del proyecto constructivo especificando los documentos, aceptación y entrega del mismo. Ofrece como mejora la petición de ofertas de algunas unidades para que el presupuesto sea viable.

Incluye una tabla con los nombres, cargos, titulación y experiencia de los técnicos redactores del proyecto.

En el apartado de conocimiento del entorno explica con detalle las medidas específicas que desarrollará en la ejecución del proyecto. Propone conectar la plaza con los comercios lado mar y la playa. Se desplaza la parada de carga y descarga para que no haya obstáculos en la plaza. Además propone demoler el muro que reduce visibilidad en la conexión con el mar, aplacar con planchas de acero corten el espacio empleado por Calvià 2000, implantar una gran fuente con un chorro de 8 a 10 metros de altura, generar fuente pisables para que los usuarios puedan refrescarse, zona con sombra, bancos en el césped, maquinas biosaludables y un circuito de footing, mejorar el parque infantil. Propone utilizar pavimentos bituminosos impresos sobre los pavimentos existentes y unas pinturas de acabado en colores. El arbolado llevará alcorques de acero corten enrasados. Mejorará la zona de juegos desplazando el parque infantil bajo el pamerál. También propone mejoras en el pavimento, aparcamiento de bicicletas y la colocación de un satujo en el borde de la plaza junto al carril de circulación que recoja las aguas de escorrentía. También describe mejoras en el alumbrado para resaltar los elementos de la plaza.

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa G-SIX en este apartado es de 15 puntos.



4. IDOM presenta un programa de trabajo en el que desglosa los cinco documentos del proyecto indicando la duración de cada tarea dando un total de tres semanas para la realización completa del proyecto. Reduce en dos semanas el plazo de redacción del proyecto pero este dato no será tenido en cuenta por no estar incluido en los criterios de valoración. Incluye ocho anejos. Adjunta en la parte final de la oferta el Plan de aseguramiento de la calidad que tiene implantado conforme a la norma ISO 9001.

No aporta cargos, nombres, titulaciones o experiencia del equipo de trabajo.

Describe los conceptos que ha de incluir el proyecto. Indica que es necesario aportar soluciones a la pavimentación, mobiliario urbano, delimitación de zonas privadas y públicas, zonas ajardinadas y zonas de juegos. Tendrá en cuenta el drenaje de la plaza a la hora de redactar el proyecto. Integrará el proyecto de la plaza en el resto de calles. Considera necesario potenciar una conexión natural con la playa. Tendrá en cuenta la circulación de vehículos de la calle Mare Nostrum y los accesos peatonales al parque. Tratará de forma específica el alumbrado, plantaciones y accesibilidad. Integrará el espacio de instalaciones de Calvià 2000 a la vez que propone zonas de juegos infantiles y de esparcimiento para adultos. Enumera una serie de puntos que contendrá el proyecto relacionados con la renovación del parque infantil, pavimentos, cerramientos, zona de sombra, arbolado, mobiliario alumbrado y drenaje. También tendrá en cuenta el punto verde, paradas de autobús, pasos de peatones y reductores de velocidad.

No adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa IDOM en este apartado es de 14 puntos.

5. UAP 2100 cuenta con los certificados Applus con los que se certifican los sistemas de calidad y gestión ambiental de la organización para los servicios de consultoría e ingeniería. Explica las labores previas con la recopilación de la información, planos, logos, servicios afectados y empresas, personas de contacto, planeamientos, fotos, problemáticas en la zona y que afectan al proyecto, estudios anteriores, etc. Explica el protocolo de comunicación con el director del proyecto. En primer lugar elaborará la maqueta del proyecto formada por planos y presupuesto estimado. Una vez tenida la conformidad del director de contrato se inicia el proyecto constructivo del que describe todos los pasos a dar incluyendo la revisión, verificación y validación. También explica el control de cambios y la manera de realizarlos para mantener el control de calidad



correcto. Ofrece la participación hasta un máximo de 4 presentaciones públicas del proyecto, ajustes de plazos de procedimiento y gestión, asesoramiento y activación del dropbox, FTP o similar en donde se puede consultar en tiempo real la evolución de la documentación generada para la redacción del proyecto.

Adjunta una tabla donde incluye el equipo técnico con los nombres de cada uno, titulación y funciones.

Las medidas específicas se refieren a la reordenación de los espacios existentes, redefinición de los espacios duros y blandos, ubicación de espacios para eventos de tipo local y fiestas patronales, fuentes, rediseño de la zona infantil, sustitución de pavimentos, sustitución de la red de alumbrado, repavimentación de la calle Mare Nostrum, sustitución del muro de la parcela de Calvià 2000, realce corrido de la plataforma vial de la calle Duc de Estremera para facilitar el paso hacia la playa, dotación de pluviales, renovación de arquetas, tapas y marcos, renovación del mobiliario urbano, reposición de plantaciones, renovación de la red de riego y habilitación de espacio restringido para perros.

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario

La puntuación obtenida por la empresa UAP 2100 en este apartado es de 18 puntos.

2) Grado de conocimiento del entorno. Se valorará el grado de conocimiento y análisis de la problemática del entorno relacionada directamente con el proyecto. (12 puntos).

1. ARQ PRO adjunta una foto aérea del parque y explica su ubicación y la característica principal del bosque de palmeras. Para apoyar sus explicaciones se apoya en fotos tomadas a nivel de terreno. Indica que la calle Duc de Estremera es de tráfico vehicular y de difícil aparcamiento. En cambio la calle Punta Nadala es peatonal. Muestra en fotos los dos ejes peatonales y la cercanía de la playa. Los pavimentos son de piedra caliza y en una gran parte del parque haya grama plantada. Muestra y explica la zona de juegos infantiles sobre lecho de arena y la zona de mascotas. Describe la zona reservada para las instalaciones de Calvià 2000 con el cerramiento de marés en malas condiciones. Trata el tema de la escultura.

La puntuación obtenida por la empresa ARQ PRO en este apartado es de 9 puntos.



2. RICARDO GONZÁLEZ no adjunta ningún dato para poder valorar el conocimiento del entorno.

La puntuación obtenida por RICARDO GONZÁLEZ en este apartado es de 0 puntos.

3. G-SIX adjunta al final de la oferta dos fotos aéreas donde sitúa los elementos que tiene previsto proyectar en el parque. En la oferta junta la descripción del entorno con las medidas específicas que desarrollará en la elaboración del proyecto. Para explicar el conocimiento del entorno así como las deficiencias detectadas, adjunta fotos de ejemplos de elementos a colocar. Describe las distintas zonas del parque incluyendo las zonas verdes y las instalaciones de Calvià 2000.

La puntuación obtenida por la empresa G-SIX en este apartado es de 7 puntos.

4. IDOM adjunta una foto aérea del parque de na Nadala. Describe el entorno de calles. La zona es usada por turistas y proveedores. Es bastante difícil aparcar y hay zona de ORA. Describe el bosque de palmeras, la playa cercana y los ejes peatonales de los cuales uno atraviesa transversalmente el parque y el otro va por la zona de viviendas. Indica que los pavimentos son de marés y presentan un desgaste importante. La mayor parte del parque tiene grama plantada. Indica que hay una zona reservada a instalaciones de Calvià 2000. Adjunta fotos tomadas a nivel de terreno para apoyar las explicaciones.

La puntuación obtenida por la empresa IDOM en este apartado es de 8 puntos.

5. UAP 2100 adjunta al final de la oferta un reportaje fotográfico sobre el que apoya sus explicaciones. Sin embargo no será tenido en cuenta de forma completa en la valoración por haber superado el máximo de diez hojas permitidas en el pliego. Describe las calles colindantes con el parque y las conexiones con el resto de calles. La plaza está estructurada por dos ejes viarios que describe. Detalla el equipamiento municipal de Calvià 2000. Indica la zona de carga y descarga y la ubicación de la escultura icónica que define al parque junto con el bosque de palmeras. Hay una zona ajardinada dotada de grama en buen estado de conservación. Describe el bosque de palmeras y los juegos infantiles que considera obsoletos. Realiza una descripción detallada del arbolado y las zonas ajardinadas. Detecta la presencia de infraestructuras de servicios. Señala los



problemas de drenaje y el estado del mobiliario, red de alumbrado, tapas de pozos y registro.

La puntuación obtenida por la empresa UAP 2100 en este apartado es de 8 puntos.

3) Especificaciones técnicas de carácter medioambiental relacionadas directamente con el proyecto (5 puntos).

1. ARQ PRO adjunta una tabla relacionada directamente con el proyecto donde identifica los aspectos ambientales de emisiones atmosféricas, ruidos y vibraciones, residuos, vertidos, consumo de recursos naturales y la afección al entorno. Realiza una evaluación de todos estos conceptos y señala la legislación asociada a cada concepto. La puntuación obtenida en este apartado es de 5 puntos.

2. RICARDO GONZÁLEZ indica que en el proyecto se reflejará la identificación y evaluación de los aspectos ambientales que se prevé puedan generarse como consecuencia de las obras previstas. Identifica los aspectos ambientales resumiéndolos en una tabla donde incluye las emisiones atmosféricas de polvo y gases, los ruidos y vibraciones en periodo diurno, los residuos que a su vez los desglosa en especiales y no especiales, los vertidos de agua sanitaria y hormigón de las cubas, recursos naturales de agua, gas, tierra vegetal y finalmente la afección al entorno refiriéndose a la alteración del tráfico rodado, movimientos de tierra, afección al paisaje y afección a las aguas subterráneas. De todos y cada uno de estos conceptos realiza una evaluación y cita la legislación asociada. La puntuación obtenida en este apartado es de 5 puntos.

3. G-SIX enumera la normativa a aplicar y la relaciona con la accesibilidad y el mobiliario de juegos. También describe la normativa de eficiencia energética. Desarrolla los aspectos singulares desde el punto de vista de la sostenibilidad y carácter medioambiental. Incluye conceptos como el consumo de agua, emisiones, reducción y correcta gestión de residuos entre otros. Describe los materiales y sus especificaciones que incluirá en el proyecto. Los relaciona directamente con el proyecto como por ejemplo al proyectar el aprovechamiento del gran parte del pavimento existente. Desarrolla las prescripciones de actividad, gestión de residuos y condiciones acústicas. La puntuación obtenida en este apartado es de 5 puntos.



4. IDOM enumera cuatro medidas como son el estudio específico de los residuos para intentar su reducción, estudio del sistema de iluminación, materiales a utilizar en la obra de procedencia local y agrupación de contenedores de recogida de residuos. La puntuación obtenida en este apartado es de 2 puntos.

5. UAP 2100 indica que la zona donde se desarrolla el proyecto no afecta ningún aspecto de zona de especial protección ambiental. Cita la normativa que se debe seguir e informa de la inclusión en el proyecto de la documentación para una eventual tramitación ambiental integra o parcial de dicho proyecto así como las medidas a adoptar para minimizar las afecciones al medio ambiente durante la ejecución de las obras. La puntuación obtenida por la empresa UAP 2100 en este apartado es de 3 puntos.

4) Se valorarán las ofertas que se comprometan a realizar los trabajos en menos tiempo que el plazo máximo establecido de 6 semanas, no pudiendo rebajarlo de 3 semanas al considerar este plazo el mínimo para poder realizar el trabajo. (3 puntos).

1. ARQ PRO se compromete a redactar el proyecto en 3 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 3 puntos.

2. RICARDO GONZÁLEZ se compromete a redactar el proyecto en 5 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 1 punto.

3. G-SIX se compromete a redactar el proyecto en 3 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 3 puntos.

4. IDOM se compromete a redactar el proyecto en 4 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 2 puntos.

5. UAP 2100 se compromete a redactar el proyecto en 5 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 1 punto.



La puntuación técnica se resume en la tabla:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (12 puntos)	3 (5 puntos)	4 (3 puntos)	P_T
1.- ARQ PRO	17	9	5	3	34
2.- RICARDO GONZÁLEZ	10	0	5	1	16
3.- G-SIX	15	7	5	3	30
4.- IDOM	14	8	2	2	26
5.- UAP 2100	18	8	3	1	30

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que se ha confeccionado el presente informe de valoración técnica con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego, se remite a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Miguel Ángel Sagrera
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Coordinador Técnico de Vías y Obras



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS TÉCNICOS PARA EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ. (EXP. 82/17).

LOTE 6: Redacción del proyecto de reordenación de los espacios comerciales de las calles Galeón fase 2 y Blanc de Magaluf

1.- OBJETO

Constituye el objeto del presente informe la valoración de las ofertas presentadas para el contrato de la redacción del proyecto de reordenación de los espacios comerciales de las calles Galeón fase 2 y Blanc de Magaluf.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas junto con el resto de documentación necesaria fueron colgados en el perfil del contratante durante el plazo legal establecido para que pudieran presentar ofertas todas aquellas empresas que estuvieran interesadas.

Una vez pasado el plazo establecido ha presentado oferta las siguientes empresas:

1. GARAU INGENIEROS SLU
2. AINA CIFRE B. / M. JOSÉ SÁEZ

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La oferta de Aina Cifre B. / M. José Sáez ha sido eliminada por incluir la oferta económica en el sobre nº3 de proposición técnica. A petición de la Mesa de Contratación se realiza el presente informe de valoración de la oferta técnica, conforme a los criterios objetivos que en este sentido establece el Pliego y la valoración global de la oferta presentada.





Se hace constar que el técnico que suscribe el presente informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitadoras ni se encuentra incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 39/15, de Procedimiento de las Administraciones Públicas.

La oferta económica supone el 60% de la puntuación total, mientras que la memoria técnica se valora hasta un máximo del 40%.

2.1 Valoración de la calidad técnica de la proposición (40 puntos)

Para facilitar la valoración de ofertas, se indicó en el pliego un guión a seguir dividido en 4 bloques con la puntuación máxima propuesta para cada bloque

Los criterios de valoración para cada uno de los apartados mencionados son los siguientes:

1) Programación y planificación de los trabajos (20 puntos). Se especificarán de forma detallada y coherente las directrices que se seguirán para la elaboración de las distintas actividades por el equipo disponible así como las medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con el proyecto, aportando compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

1. GARAU INGENIEROS explica la estructura del proyecto. En primer lugar recabará los datos de partida como topografía, servicios afectados, necesidades y afecciones a explotación. Una vez hecho se planteará una reunión con el director del proyecto. Indica que el proyecto constará de cinco documentos: Memoria y anejos, planos, pliego, presupuesto y Estudio de Seguridad y Salud. Desarrolla cada punto y especifica los tipos de planos. Ofrece incorporar vistas en 3D.

Adjunta un cronograma con las tareas necesarias para la redacción del proyecto. Indica el número de ingenieros que se dedicarán a los distintos trabajos pero no incluye nombres ni experiencia



Desarrolla las medidas específicas que propondrá en la redacción del proyecto. Una de ellas es la eliminación de toldos de obra ya que en la mayor parte tienen postes metálicos fijos en los límites de las terrazas proporcionando un espacio diáfano en las aceras con una visión abierta del entorno. También propone retirar las mamparas de plástico ya que solo suponen una barrera visual. También eliminará los muretes de baja altura manteniendo las barandillas de las terrazas que estén a distinto nivel. Trata el tema de la baldosas y propone varias alternativas para integrarlas en el conjunto de la calle. Los arboles se encuentran embebidos en una maraña de estructuras de toldos, pérgolas, porches y carteles luminosos. Propone que los alcorques estén al mismo nivel de la acera mediante piedra prensada, polímeros y hormigón drenante como posibles alternativas. Se compromete a coordinarse con los autores del nuevo diseño de las calles Blanc y Galeón. No adjunta compromiso en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa GARAU INGENIEROS en este apartado es de 11 puntos.

2) Grado de conocimiento del entorno. Se valorará el grado de conocimiento y análisis de la problemática del entorno relacionada directamente con el proyecto. (12 puntos).

1. GARAU INGENIEROS no aporta ningún reportaje fotográfico a nivel de terreno, ni planos ni fotos aéreas de la zona de proyecto. Realiza una descripción del estado actual y menciona la presencia de aparcamientos a ambos lados de la calle, la tipología de baldosas, porches y marquesinas de los locales de hostelería, el arbolado y el alumbrado poco apropiados para esta zona turística.

Señala la presencia de contenedores urbanos. Indica que en parte de la calle Blanc hay contenedores de basura

La puntuación obtenida por la empresa GARAU INGENIEROS en este apartado es de 5 puntos.



3) Se valorarán las ofertas que se comprometan a realizar los trabajos en menos tiempo que el plazo máximo establecido de 6 semanas, no pudiendo rebajarlo de 4 semanas al considerar este plazo el mínimo para poder realizar el trabajo. (6 puntos).

1. GARAU INGENIEROS se compromete a redactar el proyecto en 4 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 6 puntos.

4) Especificaciones técnicas de carácter medioambiental relacionadas directamente con el proyecto (2 puntos).

1. GARAU INGENIEROS indica que al crear un espacio más abierto es una ventaja medioambiental al igual que la retirada de toldos que impiden el crecimiento normal de algunos árboles. Propone llevar a cabo las obras entre octubre y marzo por haber menos afluencia de turistas. La puntuación obtenida en este apartado es de 1 punto.

La puntuación técnica se resume en la tabla:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (12 puntos)	3 (6 puntos)	4 (2 puntos)	P _T
1.- GARAU INGENIEROS	11	5	6	1	23

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que se ha confeccionado el presente informe de valoración técnica con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego, se remite a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Miguel Ángel Sagrera
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Coordinador Técnico de Vías y Obras



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS TÉCNICOS PARA EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ. (EXP. 82/17).

LOTE 7: Redacción del proyecto de construcción del Plan Integral de mejoras en la infraestructura vial y zonas verdes de Son Ferrer

1.- OBJETO

Constituye el objeto del presente informe la valoración de las ofertas presentadas para el contrato de la redacción del proyecto de construcción del Plan Integral de mejoras en la infraestructura vial y zonas verdes de Son Ferrer.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas junto con el resto de documentación necesaria fueron colgados en el perfil del contratante durante el plazo legal establecido para que pudieran presentar ofertas todas aquellas empresas que estuvieran interesadas.

Una vez pasado el plazo establecido ha presentado oferta las siguientes empresas:

1. PABLO MICHELETTI
2. GARAU INGENIEROS SLU

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Todas las empresas presentadas han sido admitidas al procedimiento de selección. A petición de la Mesa de Contratación se realiza el presente informe de valoración de las ofertas técnicas, conforme a los criterios objetivos que en este sentido establece el Pliego y la valoración global de las ofertas presentadas.





Se hace constar que el técnico que suscribe el presente informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitadoras ni se encuentra incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 39/15, de Procedimiento de las Administraciones Públicas.

La oferta económica supone el 60% de la puntuación total, mientras que la memoria técnica se valora hasta un máximo del 40%.

2.1 Valoración de la calidad técnica de la proposición (40 puntos)

Para facilitar la valoración de ofertas, se indicó en el pliego un guión a seguir dividido en 4 bloques con la puntuación máxima propuesta para cada bloque

Los criterios de valoración para cada uno de los apartados mencionados son los siguientes:

1) Programación y planificación de los trabajos (20 puntos). Se especificarán de forma detallada y coherente las directrices que se seguirán para la elaboración de las distintas actividades por el equipo disponible así como las medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con el proyecto, aportando compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

1. PABLO MICHELETTI mantendrá un alineamiento de contacto con el director del proyecto para el desarrollo de los trabajos y tendrá en cuenta las sugerencias y alternativas propuestas desde el equipo de gobierno. Indica que el proyecto constará de cinco documentos: Memoria y anejos, planos, pliego, presupuesto y Estudio de Seguridad y Salud. Enumera los apartados de cada documento.

No incluye la composición del equipo que elaborará el proyecto.

Procederá a la recopilación de información relativa al proyecto estudiando el entorno y problemas existentes en la urbanización como por ejemplo la entrada externa de aguas, recogida y evacuación. Se coordinará con Calvià 2000, GESA, policía local y otros



organismos. Propone dividir en áreas las zonas de bordillos y aceras en mal estado buscando una armonía estética en el conjunto. Analizará los pasos peatonales garantizando la visibilidad y elevándolos en sitios claves como colegios. Estudiará los aparcamientos teniendo en cuenta la carga y descarga, así como las personas con movilidad reducida. Analiza la señalización vertical y horizontal. Ofrece proponer mejoras en las paradas de los autobuses aunque sea competencia del Consorcio de Transportes. Propondrá nuevas tomas de recogida de pluviales en zona conflictivas. Desarrolla una serie de medidas en las zonas verdes infrautilizadas. Estudiará los recorridos para la supresión de barreras arquitectónicas. Ofrece realizar paneles explicativos y acudir a presentaciones para la explicación del proyecto.

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario

La puntuación obtenida por PABLO MICHELETTI en este apartado es de 10 puntos.

2. GARAU INGENIEROS explica la estructura del proyecto. En primer lugar recabará los datos de partida como topografía, ortofotografía de proximidad, servicios afectados, necesidades a cubrir y afecciones a explotación. Una vez hecho se planteará una reunión con el director del proyecto. Indica que el proyecto constará de cinco documentos: Memoria y anejos, planos, pliego, presupuesto y Estudio de Seguridad y Salud. Desarrolla cada punto y especifica los planos que se incluirán en el proyecto. Ofrece incorporar vistas en 3D.

Adjunta un cronograma con las tareas necesarias para la redacción del proyecto. Indica el número de ingenieros que se dedicarán a los distintos trabajos pero no incluye nombres ni experiencia.

Desarrolla las medidas específicas que propondrá en la redacción del proyecto. Analiza el estado de los firmes de las calles de Son Ferrer y aporta soluciones en función de la tipología de daño. Señala que las aceras suponen un peligro para viandantes y recomienda la sustitución de las aceras por tramos y no de manera puntual. También detecta tramos en los que no hay acera sino simplemente bordillo y propone su construcción. La red de pluviales es insuficiente e incluso inexistente y propondrá una red adecuada para el desagüe de pluviales. Propone realizar un inventario de las marcas viales que en algunas ocasiones son prácticamente imperceptibles. Indica que el



mobiliario urbano se encuentra en buen estado al igual que la señalización vertical. Los báculos de las farolas en algunas zonas están desconchados o corroídos y propone una revisión e inventario con su posible sustitución. Las zonas verdes presentan un aspecto descuidado o desordenado y propone la utilización de especies vegetales más robustas que no precise tanto mantenimiento.

No adjunta compromiso en caso de resultar adjudicatario.

La puntuación obtenida por la empresa GARAU INGENIEROS en este apartado es de 11 puntos.

2) Grado de conocimiento del entorno. Se valorará el grado de conocimiento y análisis de la problemática del entorno relacionada directamente con el proyecto. (12 puntos).

1. PABLO MICHELETTI adjunta fotos a nivel de terreno, planos y fotos aéreas con tramas y comentarios para apoyar la explicación del conocimiento del entorno. Divide el núcleo en zonas 1 y 2 separadas por la calle Falcó. Analiza el tipo de edificaciones y la influencia que tienen sobre los servicios, tráfico, aparcamientos, etc. Indica que las calles comerciales tienen nombre de aves grandes y la zona residencial de aves pequeñas. Describe el entorno que rodea a Son Ferrer. Indica el estado y deficiencias de las aceras aportando fotos y direcciones. Lo mismo realiza con los bordillos, alumbrado y arbolado. Indica los problemas de drenaje señalando el lugar donde se producen. Algunos pasos peatonales no garantizan una visibilidad óptima y señala algunos puntos neurálgicos como la escoleta, el colegio público, la unidad de Salud, etc. Trata el tema de los contenedores de basura. Propone arreglar y reordenar las zonas de aparcamiento defectuosas. Describe todas las zonas verdes de Son Ferrer y su estado indicando la importancia del Merendero y la zona boscosa norte donde se celebran las fiestas. Describe los posibles servicios afectados por las obras de agua potable, pluviales, agua regenerada y casetas de energía. Describe las líneas de autobús que pasan por Son Ferrer. También adjunta documentación fotográfica de algunos elementos del mobiliario en deficiente estado. Adjunta una foto aérea donde señala los parques, edificaciones y todas aquellas zonas que considera interesantes para el proyecto.

La puntuación obtenida por PABLO MICHELETTI en este apartado es de 12 puntos.



2. GARAU INGENIEROS no aporta ningún reportaje fotográfico a nivel de terreno, ni planos ni fotos aéreas de la zona de proyecto. Describe los elementos urbanos más significativos y las zonas y núcleos colindantes. Explica la problemática del núcleo de Son Ferrer para mantener la infraestructura y para ello divide la población en dos sectores Este y Oeste separados por la calle Falcó. Define calle por calle las carencias y defectos como por ejemplo aceras en mal estado, ausencia de pluviales, marcas viales parcialmente borradas o farolas en mal estado entre otras. Realizará un plan de prioridades para dar solución a los defectos encontrados.

La puntuación obtenida por GARAU INGENIEROS en este apartado es de 6 puntos.

3) Especificaciones técnicas de carácter medioambiental relacionadas directamente con el proyecto (4 puntos).

1. PABLO MICHELETTI realizará el proyecto programando los trabajos de tal manera que se minimicen los impactos ambientales negativos. Se indicarán las zonas de acopio, circulación de vehículos, etc. En el proyecto vendrá la prohibición de utilizar juegos con maderas de origen ilegal. Se propondrá el uso de materiales reciclados o reutilizables. Incluirá un apartado referente a la Gestión ambiental estableciendo afecciones al entorno y las medidas correctoras. A modo de ejemplo enumera varias tipologías como emisión de polvo, vertidos o afecciones al vecindario entre otras. Se hará un replanteo de los solares en estado de abandono para solicitar su limpieza. Incluirá en el presupuesto una partida destinada a garantizar el control medioambiental de la obra. La puntuación obtenida en este apartado es de 3 puntos.

2. GARAU INGENIEROS explica que propondrá el uso de especies autóctonas adaptadas a las condiciones climáticas de la zona. Propone llevar a cabo las obras en verano por haber menos presencia de vecinos. La puntuación obtenida en este apartado es de 0 puntos.



4) Se valorarán las ofertas que se comprometan a realizar los trabajos en menos tiempo que el plazo máximo establecido de 6 semanas, no pudiendo rebajarlo de 4 semanas al considerar este plazo el mínimo para poder realizar el trabajo. (4 puntos).

1. PABLO MICHELETTI se compromete a redactar el proyecto en 4 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

2. GARAU INGENIEROS se compromete a redactar el proyecto en 4 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

La puntuación técnica se resume en la tabla:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (12 puntos)	3 (4 puntos)	4 (4 puntos)	P_T
1.- PABLO MICHELETTI	10	12	3	4	29
2.- GARAU INGENIEROS	11	6	0	4	21

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que se ha confeccionado el presente informe de valoración técnica con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego, se remite a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Miguel Ángel Sagrera
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Coordinador Técnico de Vías y Obras



INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DE DIVERSOS PROYECTOS TÉCNICOS PARA EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ. (EXP. 82/17).

LOTE 8: Estudio de auscultación y verificación del cumplimiento de normativa de los reductores de velocidad en el término municipal de Calvià

1.- OBJETO

Constituye el objeto del presente informe la valoración de las ofertas presentadas para el contrato del Estudio de auscultación y verificación del cumplimiento de normativa de los reductores de velocidad en el término municipal de Calvià.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas junto con el resto de documentación necesaria fueron colgados en el perfil del contratante durante el plazo legal establecido para que pudieran presentar ofertas todas aquellas empresas que estuvieran interesadas.

Una vez pasado el plazo establecido ha presentado oferta las siguientes empresas:

1. CIESM-INTEVIA S.A.U.
2. UAP 2100

2.- VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Todas las empresas presentadas han sido admitidas al procedimiento de selección. A petición de la Mesa de Contratación se realiza el presente informe de valoración de las ofertas técnicas, conforme a los criterios objetivos que en este sentido establece el Pliego y la valoración global de las ofertas presentadas.



Se hace constar que el técnico que suscribe el presente informe no tiene vinculación alguna con las empresas licitadoras ni se encuentra incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 39/15, de Procedimiento de las Administraciones Públicas.

La oferta económica supone el 60% de la puntuación total, mientras que la memoria técnica se valora hasta un máximo del 40%.

2.1 Valoración de la calidad técnica de la proposición (40 puntos)

Para facilitar la valoración de ofertas, se indicó en el pliego un guión a seguir dividido en 4 bloques con la puntuación máxima propuesta para cada bloque

Los criterios de valoración para cada uno de los apartados mencionados son los siguientes:

1) Programación y planificación de los trabajos (20 puntos). Se especificarán de forma detallada y coherente las directrices que se seguirán para la elaboración de las distintas actividades por el equipo disponible así como las medidas específicas que se llevarán a cabo relacionadas directamente con el proyecto, aportando compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario.

1. CIESM-INTEVIA ofrece un portal web desde donde gestionar todos los trabajos descritos. Asimismo facilitará comunicaciones mediante el sistema de video-conferencia. Adjunta una tabla donde desglosa la relación de trabajos divididos en trabajos previos de gabinete, auscultación e inspección in situ y redacción del proyecto. Especifica las horas del personal técnico y medios. Antes del inicio de los trabajos de campo se hará un programa detallado por cada núcleo urbano.

Adjunta una tabla con el personal que dedicará al contrato. Es superior al exigido en el pliego. Aporta los nombres de los técnicos, titulación y su especialidad en la empresa.



Explica cómo realizará los trabajos previos de gabinete y la recopilación de documentación. Desarrolla la manera de realizar el inventario y los programas que utilizará. Acompaña esquemas de los reductores. Elaborará una ficha de inspección informatizada para la consulta a través de la página web. Explica la campaña de trabajos y la auscultación in situ mediante perfilómetro láser. Adjunta esquemas y fotos del material que usará. Desarrolla la manera de realizar las inspecciones y acompaña una ficha tipo de inspección para mostrar cómo presentará el trabajo. Para la redacción del proyecto explica cada documento con su contenido.

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario

La puntuación obtenida por CIESM-INTEVIA en este apartado es de 19 puntos.

2. UAP 2100 cuenta con los certificados Applus con los que se certifican los sistemas de calidad y gestión ambiental de la organización para los servicios de consultoría e ingeniería. Explica las labores previas con la recopilación de la información, planos, logos, servicios afectados y empresas, personas de contacto, planeamientos, fotos, problemáticas en la zona y que afectan al proyecto, estudios anteriores, etc. Explica el protocolo de comunicación con el director del proyecto. En primer lugar elaborará la maqueta del proyecto formada por planos y presupuesto estimado. Una vez tenida la conformidad del director de contrato se inicia el proyecto constructivo del que describe todos los pasos a dar incluyendo la revisión, verificación y validación. También explica el control de cambios y la manera de realizarlos para mantener el control de calidad correcto. Ofrece la participación hasta en seis presentaciones públicas del proyecto, ajustes de plazos de procedimiento y gestión, asesoramiento y activación del dropbox, FTP o similar en donde se puede consultar en tiempo real la evolución de la documentación generada para la redacción del proyecto.

Adjunta una tabla donde incluye el equipo técnico con los nombres de cada uno, titulación y funciones.

Las medidas específicas se refieren a la toma de fotos georreferenciadas, geometría del reductor, comprobación de la señalización vertical y horizontal. También trata los datos y edición de informes donde enumera todo una serie de contenidos. Finalmente explica el

contenido de los informes mediante fichas de evolución y mapa con la ubicación de todos los dispositivos analizados.

Adjunta compromiso de cumplimiento en caso de resultar adjudicatario

La puntuación obtenida por la empresa UAP 2100 en este apartado es de 17 puntos.

2) Grado de conocimiento del entorno. Se valorará el grado de conocimiento y análisis de la problemática del entorno relacionada directamente con el proyecto. (10 puntos).

1. CIESM-INTEVIA analiza la problemática de las calles del término municipal y los excesos de velocidad que se producen. Hace referencia también a la normativa del Ministerio en reductores de velocidad. Incluye varios ejemplos de reductores como el del polígono XI de Peguera, el de la calle Bellavista de El Toro o los instalados en el paseo de Illetes. También incluye fotos de un reductor donde rozan los vehículos en Peguera y la mala señalización de otro en la avenida Mallorca 46. Pone especial hincapié en los reductores cerca de colegios, centros de salud y zonas residenciales. Tendrá en cuenta el correcto drenaje de los reductores evitando acumulaciones de agua y las tapas de registro para la ubicación de reductores. Adjunta planos de planta en donde ha realizado un inventario previo.

La puntuación obtenida por CIESM-INTEVIA en este apartado es de 9 puntos.

2. UAP 2100 no aporta ningún reportaje fotográfico a nivel de terreno, ni planos ni fotos aéreas de la zona de proyecto. Explica las características de los pasos de peatones sobreelevados y que su efectividad reside en el hecho de crear una aceleración vertical que transmite incomodidad a los conductores y ocupantes cuando se circula a velocidades superiores a las establecidas. Hace referencia a la normativa del Ministerio y su relación con las zonas urbanas.

La puntuación obtenida por la empresa UAP 2100 en este apartado es de 5 puntos.



3) *Prevención de riesgos laborales. Se plasmarán las directrices para la elaboración del Plan de Prevención, adecuado a las características del contrato, con referencias al Técnico de Prevención, y sus funciones, y las medidas específicas que se llevarán a cabo para minimizar los riesgos. (6 puntos).*

1. CIESM-INTEVIA dispone de un servicio mancomunado de Prevención. Enumera las directrices y obligaciones de carácter legal entre los que incluye la formación de los trabajadores o la afección al tráfico rodado entre otros. Da el nombre del técnico de prevención junto con su titulación y experiencia. Adjunta las medidas específicas en una tabla donde incluye los riesgos y las medidas preventivas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

2. UAP 2100 dispone en plantilla de un técnico superior en Prevención. En caso de resultar adjudicatario procederá a la redacción del documento de análisis de riesgos en el que identificará las medidas y procedimientos oportunos de equipamiento, señalización, metodología de trabajo y comunicaciones previas. Dará formación a los trabajadores. La puntuación obtenida en este apartado es de 2 puntos.

4) *Se valorarán las ofertas que se comprometan a realizar los trabajos en menos tiempo que el plazo máximo establecido de 8 semanas, no pudiendo rebajarlo de 6 semanas al considerar este plazo el mínimo para poder realizar el trabajo. (4 puntos).*

1. CIESM-INTEVIA se compromete a redactar el proyecto en 6 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 4 puntos.

2. UAP 2100 se compromete a redactar el proyecto en 7 semanas. La puntuación obtenida en este apartado es de 2 puntos.



La puntuación técnica se resume en la tabla:

PUNTUACIÓN TÉCNICA (40 puntos)	1 (20 puntos)	2 (10 puntos)	3 (6 puntos)	4 (4 puntos)	P _T
1.- CIESM- INTEVIA	19	9	4	4	36
2.- UAP 2100	17	5	2	2	26

Por todo lo expuesto anteriormente, y considerando que se ha confeccionado el presente informe de valoración técnica con estricta sujeción a las prescripciones establecidas en el Pliego, se remite a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

Miguel Ángel Sagrera
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Coordinador Técnico del ayuntamiento de Calvià